

## REGLAMENTO 2025

### Artículo 1.- Organizadores.

1.1. La XI Copa de Natación en Aguas Abiertas de Lanzarote, está convocada por el Cabildo de Lanzarote a través del Área de la Actividad Física y del Deporte que organizará y coordinará a las entidades organizadoras de cada travesía, correspondiente a la edición del 2025.

### 1.2. Entidades organizadoras.

La entidad organizadora convocará y organizará su propia travesía y será la máxima responsable en cuanto a la organización de la misma.

Circuito de travesías :

Travesía a Nado El Reducto	I Travesía a Nado La Tiñosa	XXIX Travesía a Nado San Ginés RCNA	XIII Travesía a Nado Emmax – P. Honda	Travesía a Nado Alejandro Candela	(*) Travesía a Nado Playas de Papagayo
Entidades organizadoras:					
Club Nonadamos	C.D. 4elementos MD	Real Club Náutico Arrecife	Tripasión Eventos	Club de Natación Nadamás	Por causas ajenas a la organización, la Travesía a nado Playas de Papagayo queda fuera de la XI Copa de natación en Aguas Abiertas Lanzarote.

### Artículo 2.- Fechas, lugares y horarios de celebración.

Los lugares y las fechas de celebración de cada travesía serán propuestos por cada entidad organizadora así como los horarios de salidas.

Los horarios no se recogen específicamente en este reglamento y será cada organizador quien lo establezca, oportunamente, en la información técnica de la travesía.

Fechas y lugares de las travesías 'XI Copa de Aguas Abiertas de Lanzarote':

Travesía a nado	Fecha 2025	Lugar
Travesía a Nado El Reducto	20 julio	Islote de Fermina (Arrecife)
I Travesía a Nado La Tiñosa	2 agosto	La Tiñosa (Pto. del Carmen-Tías)
XXX Travesía a Nado San Ginés RCNA	23 agosto	La Rocar - Casino (Arrecife)
XIII Travesía a Nado Emmax-P. Honda	6 septiembre	Playa Honda (San Bartolomé)
Travesía a Nado Alejandro Candela	11 octubre	Playa del Jablillo (C.Teguise)
Travesía a Nado Playas de Papagayo		(*) Por causas ajenas a la organización, la Travesía a nado Playas de Papagayo queda fuera de la XI Copa de natación en Aguas Abiertas Lanzarote.

## REGLAMENTO 2025

Cada entidad organizadora se reserva el derecho de modificar tanto la fecha como el lugar del evento, en caso de que circunstancias totalmente adversas a la organización así lo requieran.

### Artículo 3.- Niveles de las travesías.

**3.1.** Cada nadador participa en las Travesías de Copas de Aguas Abiertas bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma. El organizador comunicará en la información específica el nivel de la misma, en caso de los niveles establecidos se recomienda abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización, comprometiéndose a realizar la correspondiente revisión médica que lo acredite.

### Artículo 4.- Distancias

Cada entidad organizadora establecerá las distancias a recorrer los participantes en función de su categoría.

Distancias de las travesías en la XI Copa de Aguas Abiertas de Lanzarote:

Categorías	Distancias
Benjamín	400 metros
Alevín	800 metros (máximo)
Infantil – Junior – Absoluto - Máster	1.200 metros (mínimo) 3.000 metros (máximo)

Las distancias deben estar señalizadas con balizas separadas por no más de 500 metros.

### Artículo 5.- Participantes y cuotas de inscripción.

**5.1.** Cada travesía tendrá un máximo de 450 plazas, debiendo realizar la inscripción a través de la plataforma de inscripción oficial de la Copa de Aguas Abiertas de Lanzarote.

**5.2.** Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidente así como un seguro de responsabilidad civil correspondiente.

**5.3.** Los participantes que deseen puntuar en la clasificación general de la Copa de Aguas Abiertas tendrán que inscribirse obligatoriamente en la travesía correspondiente, certificando de ese modo su deseo de participar en la Copa.

## REGLAMENTO 2025

**5.4.** Los participantes pueden inscribirse de forma individual o representando a un club. Los nadadores independientes pueden unirse a un club en cualquier momento, pero una vez que un nadador se inscriba representando a un club, deberá mantener esa afiliación durante toda la temporada, sin posibilidad de cambiar de club. Podrá volver a ser independiente en cualquier momento.

Los puntos se sumarán al club a partir del momento del cambio de representación, sin contar las travesías realizadas anteriormente.

**5.5.** Los nadadores pueden darse de baja de la 'Copa de Aguas Abiertas' en cualquier momento, manteniendo su puntuación individual y la del equipo, siempre que cumplan con los requisitos de puntuación del artículo 8.

### **5.6. Cuotas.**

Cuota de inscripción de las travesías que integran la 'XI Copa Aguas Abiertas de Lanzarote', según categorías:

---

Absoluta 20 €	Alevín 12 €	Benjamín 8 €
---------------	-------------	--------------

---

### **5.7. Plazo de inscripción.**

El plazo de inscripción cerrará el miércoles previo a la travesía a las 23:59 h.

## **Artículo 6.- Condiciones técnicas**

**6.1.** Es obligatorio que los nadadores utilicen el gorro proporcionado por la organización, que será el mismo en todas las travesías de la Copa. También es obligatorio pasar por el control de chips antes de cada travesía. En caso de pérdida del gorro, el nadador deberá adquirir uno nuevo en la recepción de la Ciudad Deportiva Lanzarote (valor 2 €).

### **6.2. Utilización de bañadores y temperatura.**

**6.2.1.** Para todas las categorías, el agua deberá tener una temperatura mínima de 16°C y máxima de 31°C. Fuera de esos parámetros, la prueba deberá ser suspendida.

**6.2.2.** El uso de bañadores térmicos (neoprenos) es obligatorio con una temperatura del agua inferior a 18°C.

**6.2.3.** Los bañadores térmicos no están permitidos con una temperatura del agua de 18°C y superior. Salvo que el Árbitro Jefe, bajo recomendación del responsable de Seguridad de la prueba, considere obligatorio su uso entre 18°C y hasta 20°C.

## REGLAMENTO 2025

**6.2.4.** Para la categoría Máster, la utilización de bañadores térmicos será opcional entre 18°C y hasta 20°C, siempre y cuando el Árbitro Jefe no considere obligatorio su uso en este rango de temperatura, en cuyo caso, deberá prevalecer su decisión.

**6.2.5.** Para todas las categorías, incluida la Máster, está permitido el uso de cualquier marca y modelo de neopreno siempre que tengan la forma reglamentaria en pieza única y se utilicen en los rangos de temperatura establecidos.

**6.2.6.** Para natación adaptada o nadadores con diversidad funcional se permitirá utilizar neopreno incluso cuando la temperatura del agua sea superior a 20°.

**6.3.** Es obligatorio nadar con el chip asignado, y en caso de no utilizarlo, deberá ser devuelto a la organización o a la empresa de cronometraje lo antes posible para poder inscribirse en la siguiente travesía.

**6.4.** La organización desclasificará de la Travesía a los nadadores que participen en una salida que no corresponda a su edad.

**6.5.** Los nadadores que no cumplan con las normas de la organización (giros incorrectos en boyas o adelantamientos fuera del agua) serán descalificados por el juez asignado por la Delegación de Natación de Lanzarote.

**6.6.** Los nadadores deben cruzar la línea de meta nadando, controlada por un juez o representante de la organización, y mediante soportes tecnológicos. Una vez cruzado el arco acuático, no se permite correr ni adelantar. En ausencia de arco flotante, el orden de llegada se determina cuando el nadador se pone de pie con el agua por debajo de las caderas.

**6.7.** La prueba estará controlada por los jueces de la Federación Canaria de Natación y la entidad organizadora deberá proveer una embarcación a motor para el servicio de jueces o responsables de la organización.

### **Artículo 7.- Puntuación.**

**7.1.** Para optar a la puntuación en el circuito de la 'Copa', es imprescindible que el nadador se inscriba en la Copa de Natación de Aguas Abiertas de Lanzarote. La inscripción debe realizarse y marcar en cada travesía, y la puntuación se contabilizará a partir de ese momento.

**7.2.** Para la puntuación final, se tendrán en cuenta el total de travesías menos una, teniendo que haber participado al menos en la mitad más una. Es decir, habiendo programadas 6 travesías, se sumarán las 5 mejores y cada nadador deberá

## REGLAMENTO 2025

participar en al menos 4 para puntuar en la Copa. En caso de cancelación de una travesía, se considerarán las 4 mejores y se deberá haber participado en al menos 3 Travesías

**7.3.** En cada travesía del circuito, los 16 primeros clasificados de cada categoría recibirán puntos según el orden de llegada: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

**7.4.** Para la puntuación de los clubes, se considerarán los 2 primeros nadadores de cada club en cada categoría (masculina y femenina), asignando puntos de la siguiente manera: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

**7.5.** En caso de que una travesía sea anulada 'in situ' debido a causas ajenas a la organización (como condiciones meteorológicas), los inscritos en esa travesía mantendrán su inscripción para la siguiente fecha en que se celebre dicha travesía, y puntuarán en la Copa de AA.

Por último, es importante recordar que las entidades organizadoras no realizarán devoluciones del importe de las inscripciones.

### **Artículo 8.-Clasificaciones y Resultados**

**8.1.** Se elaborará una clasificación por cada categoría, incluyendo a todos los participantes que cumplan los requisitos necesarios para ser puntuados.

**8.2.** Desempate en la puntuación final: en caso de empate, se priorizará a quien haya obtenido más primeros puestos. Si el empate persiste, se considerarán los segundos puestos, luego los terceros, y así sucesivamente hasta resolver el empate, tomando en cuenta las 6 travesías puntuables. Si aún así continúa el empate, se otorgará el mismo puesto a los participantes empatados.

**8.3.** La clasificación final de la 'XI Copa' será aprobada en una reunión previa a su publicación, en la que estarán representadas todas las entidades organizadoras Cabildo de Lanzarote.

**8.4.** Para la clasificación final se deberá seguir estrictamente el reglamento. En situaciones donde exista ambigüedad, se buscará un consenso entre el organizador y los colaboradores. Para ello, se realizará una reunión con un representante de cada entidad organizadora.

**8.5.** Los resultados de cada travesía podrán ser publicados en la web del Cabildo de Lanzarote una vez que la entidad organizadora facilite los datos correspondientes al Cabildo.

## REGLAMENTO 2025

**8.6.** Las pruebas estarán controladas por un sistema de chips. Además, la Delegación de Natación de Lanzarote designará a un Juez Único para supervisar cada una de las pruebas.

**8.7.** La organización de cada travesía deberá remitir al Cabildo de Lanzarote los resultados oficiales completos, incluyendo todos los datos esenciales de la prueba y de los participantes. Estos resultados deberán estar en posesión del Cabildo dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración de la travesía.

**8.8.** El Cabildo de Lanzarote, a través del Servicio Insular de Deportes, publicará en su página web ([lanzarotedeportes.com](http://lanzarotedeportes.com)), una entrada con el número total de participantes, la fecha y el lugar de la prueba y un enlace a las clasificaciones.

### **Artículo 9.- Premios de la Copa y de cada travesía.**

**9.1.** El Cabildo de Lanzarote organizará una Ceremonia de entrega de premios de la Copa de Aguas Abiertas estableciendo los siguientes los premios:

-Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto, masculino como femenino.

-Trofeo para los tres primeros clasificados de la general absoluta (entendiéndose por absoluta a partir de la categoría infantil), tanto, masculino como femenino.

-Trofeo a los tres primeros clubes clasificados.

En cada travesía se entregarán los premios u obsequios que cada organizador establezca en sus respectivos eventos.

### **Artículo 10.- Reclamaciones.**

**10.1.** Cada entidad será responsable de gestionar y resolver cualquier queja o reclamación que pueda surgir durante el desarrollo de cada travesía.

**10.2.** Se podrá presentar reclamación al Servicio Insular de Deportes al email: [c\\_aguasabiertas@lanzarotedeportes.com](mailto:c_aguasabiertas@lanzarotedeportes.com) con respecto a las clasificaciones generales de la Copa. Las reclamaciones de índole organizativa relacionadas con cada travesía deberán ser presentadas directamente ante la entidad organizadora correspondiente.

## REGLAMENTO 2025

### Artículo 11.- Categorías.

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
Prebenjamín	2016 - 2017
Benjamín	2014 - 2015
Alevín	2012 - 2013
Infantil	2010 - 2011
Junior 1	2009 - 2008
Junior 2	2007 - 2006
Máster A	2001 – 2005
Máster B	1996 - 2000
Máster C	1991 - 1995
Máster D	1986 - 1990
Máster E	1981 - 1985
Máster F	1976 - 1980
Máster G	1971 - 1975
Máster H	1966 - 1970
Máster I	1961 - 1965
Máster J	1956 - 1960
Máster K	1951 - 1955
Máster L	1946 - 1950
Máster M	1941 - 1945
Adaptada	Según el grado de discapacidad

### Artículo 12.- Calendario de circuitos.

Fecha	Travesía	Club/Organizador
20 julio	Travesía a nado El Reducto	Club Nonadamos
2 agosto	I Travesía a nado La Tiñosa	C.D. 4elementos.MD
23 agosto	XXX Travesía a nado San Ginés RCNA	Real Club Náutico Arrecife
6 septiembre	XIII Travesía a nado Emmax – Playa Honda	Tripasión Eventos
11 octubre	Travesía a nado Alejandro Candela	Club de Natación Nadamás
(*) <sup>1</sup>	Travesía a nado Playas de Papagayo	Por causas ajenas a la organización, la Travesía a nado Playas de Papagayo queda fuera de la XI Copa de natación en Aguas Abiertas Lanzarote.

<sup>1</sup>(\*) *Por causas ajenas a la organización, la Travesía a nado Playa de Papagayo queda fuera de la XI Copa de natación en Aguas Abiertas Lanzarote.*